

# EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá los días 1.º, 7, 13, 20 y 26.

## VERDAD Y JUSTICIA.

## PUNTOS DE SUSCRICION

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

## ADVERTENCIAS.

Con motivo de las fiestas, en las cuales han querido descansar nuestros operarios, este número ha retardado tres días su salida, pero esa tardanza ha sido compensada con el reparto de nuestro almanaque que basta y sobra para hacer pasar un buen rato.

Los señores suscritores de los pueblos de la isla, y los de la península, podrán enviar á la librería de Guasp, calle de Morey, para recoger el ALMANAQUE ILUSTRADO que les regalamos y al mismo tiempo hacer efectivos sus descubiertos, caso de que los tengan.

## POLICIA URBANA.

Parece mentira, que Palma, bajo la administracion republicana haya descendido hasta colocarse al nivel del villorrio mas pobre y mas incivilizado; y por desgracia nada hay tan cierto. Los que en estos dias hemos tenido la desgracia de atravesar calles y plazas, y no hemos tenido el gusto de rompernos una pierna, podemos entonar un himno de alabanza en loor de esa eminencia á quien malas lenguas llaman el primer alcalde.

Nuestra historia urbana no guarda en ninguna de sus épocas un punto de comparacion con lo que está pasando hoy dia. Ni en los tiempos mas oscuros del oscurantismo, ni en los que administraban nuestro municipio aquellos Ayuntamientos despilfarradores que tiraban cuatro cuartos para costear una fiesta-religiosa-popular, nunca habíamos llegado á lo que hemos llegado hoy dia.

Charcos, baches, lodazales, lagunas inmensas; lodo arriba, lodo abajo, lodo por todas partes; y entre ese lodo se oculta todavía otra cosa; no lo removais porque los miasmas pestilentes del cieno pudieran emponzoñaros.

Y añadid á tanta inmundicia como llena las calles de mas tránsito, haciéndolas intran-sitables, el perjuicio que resulta en vuestro calzado y en vuestro vestido y si teneis llena la medida, os doy permiso para que renegueis del dia en que el sufragio libre nos trajo por carambola á unas gentes que han dado pruebas palpables de no servir mas que para administrar un aduar de gitanos.

Hablan de moralidad, y si fuviéramos que sacar á esta señora á la plaza, no podríamos hacerlo, porque con las últimas lluvias estamos seguros que su traje está lleno de lodo, de lo que podrá dar fé en su dia el cepillo público, que quieras no quieras tendrá que sacar á la ventana los trapitos.

Hablan de economías, y á pesar de su vocinglero bombo, vemos que estamos á dos pasos de la bancarrota. Se gasta en varas, para hacer el tonto como si no supiéramos que el que las luce es un farol intermedio á las doce de la noche; se gasta en hacer obras, inútiles por ahora, en la casa del Ayuntamiento y se gasta en sillones y en butacas para que los aristócratas republicanos puedan repantigarse cómodamente á la salud de los contribuyentes, á la salud de ese pueblo á quien quieren redimir y cuya suerte se ha empeorado, fiando en las promesas de esos Quijotes, que renegando de la fé de sus mayores, se han propuesto hacerse notables en una esfera en donde se asfixia todo lo bueno que tienen las sociedades.

Hablan de virtud, piden economías, predicán moralidad y dan al viento las sublimes

notas de su repertorio musical, hoy convertido por la práctica en un tarrago indigesto que anuncia un cólico mortal. Todas las economías se reducen, sin contar con el ataque ridículo dirigido por esa genticilla al sentimiento religioso del vecindario, en el apagar el gas á la hora en que mas lo necesita la gente que lo paga y la que no lo paga, pues en el estado en que hoy están nuestras calles, todos, cual mas, cual menos, al meternos á oscuras por entre los lodazales hemos censurado la dichosa economía y hemos admirado estupefactos la profunda ciencia de ese ciudadano alcalde, que á la verdad no debia de haber nacido en ese siglo, porque su ciencia no cabe en él, y bien lo ha demostrado al declararse á todas luces enemigo de las luces.

Hoy estamos llenos de lodo, y por mas que ese lodo sea hijo legítimo de los padres del municipio, al fin y al cabo es lodo, que es lo único que pueden procrear tales padres, y no nos hace maldita la gracia, que por la gracia de tales padres tengamos que acostumbrarnos á vivir como vive en un corral una piara de cerdos.

Estamos cansados de inmundicia; estamos cansados de ver que si algo se hace resulta en perjuicio del municipio, y estamos cansados tambien de ver que las autoridades con una lenidad que ya sale de línea, toleran un dia y otro dia los desaciertos de una corporacion que nos conduce á pasos contados á la ruina.

Hora es ya de que termine el sainete y se limpien plazas y calles de la inmundicia y lodo que nos rodea, hora es ya de que el gobernador intervenga en esa administracion municipal y se entere de á cuántos estamos de quintas, de por qué se hace una emision de bonos doble del déficit legal que ha de resultar contra el Ayuntamiento, de por qué hay tantos descubiertos, de por qué sirven los presupuestos, de por qué no hay sesiones ni se toma ningun acuerdo para resolver las mil cuestiones sometidas al buen ó mal criterio de la corporacion municipal y en fin de por qué hay tanto lodo y concluiremos en una palabra.

¿Para qué están los gobernadores al frente de una provincia? ¿A quién hemos de dirigir nuestras quejas?

En cuestiones que no son políticas, en que solo se trata de policia urbana, cumple á la honradez de todas las autoridades el enterarse de las quejas de sus administrados y proveer lo que sea en justicia.

No ha salido de su casa en los dias que atravesamos el Sr. Gobernador? Pues si ha salido, por precision ha de haberse preguntado que por qué la capital de una provincia ha de estar tan descuidada y tan abandonada.

Nosotros indicamos y conocemos el mal; si fuéramos médicos, ó lo que es igual en esta ocasion, gobernadores, sabríamos como curarlo. Al buen entendedor pocas palabras.

Nosotros no tenemos la culpa de lo que pasa; si tuviéramos calma para no quejarnos, no nos quejaríamos, pero nuestra mansedumbre se acaba y se nos resiste el ser tratados de mala manera por unos hombres que con cara de carnaval se dicen á la faz de todos, republicanos, hombres de administracion, padres del pueblo, amigos de economías, estirpadores de abusos y otras alharacas, con lo cual se creen trasportados al sòlio de la popularidad.

Y como comprendemos que tan inocente broma tiene un doble fondo, por eso es que hoy gritamos con toda la fuerza de nuestros pulmones, ¡basta de farsa! ¡basta de broma! ¡basta de lodo!

Límpiense las calles: si no hay carros de limpieza que se busquen y que tiren de ellos las bestias de que disponga el Ayuntamiento.

Punto suspensivo.....

CARTA DEL Sr. PUIG Y LLAGOSTERA.

Como en las columnas de nuestro periódico hemos publicado todos los escritos del Sr. Puig y Llagostera, referentes á la inmoralidad que mata la industria nacional, hoy publicamos tambien la carta que ha dirigido dicho industrial al Sr. D. Juan Prim, en la cual dá cuenta de haber probado y sostenido las acusaciones que dirigió contra los empleados de la Aduana de Barcelona.

Hé aquí como se explica el industrial catalán:

EXCMO. SR. D. JUAN PRIM.

Excmo. Sr.:

No me dirijo en esta carta al amigo; el amigo lo perdi. En mi honor y en mi conciencia, Excmo. Sr., que no comprendo como ni por qué he de haber perdido un amigo á quien nada pedi jamás, á quien servi cuanto pude, y á quien profesaré á su pesar un cariño apasionado.

Mas diz que ha declarado V. E. que todo ha concluido entre los dos, sea en buen hora. Olvide V. E. si puede, la leal y desinteresada amistad que le he profesado siempre; yo no olvidaré jamás que fué V. E. quien al insultarme groseramente en pleno Parlamento un hombre que era para dicha de España, ministro de la nacion, se levantó V. E. siendo el gefe del ministerio, á defender la probada lealtad

es inmaculada honra del oscuro productor, impunemente atacada. V. E. me conocía, Excmo. Sr., no tema V. E. que llegue jamás á su noticia el menor hecho que pueda desmentirle en sus palabras.

El 5 de setiembre último, y en carta dirigida al señor presidente del Consejo de Ministros, lance públicamente una gravísima acusación contra las aduanas de España en general, y en particular contra la de Barcelona. Ocupaba entonces interinamente la presidencia del Consejo el ministro de marina, quien respondió á la violenta escitación de la misiva, obrando como hubiera obrado V. E. Excmo. Señor, como hubiera obrado yo, como obraría todo buen patriota de honrado corazón y alma española, porque hay fibras en el corazón del hombre honrado que al tocarlas con lealtad vibran siempre sublevando los más delicados sentimientos de la honra y del orgullo.

Aquella carta, Excmo. Sr., produjo una tormenta y es natural; para eso había sido escrita. Hundi el brazo en ese pantanoso lago en que se sumerge nuestro presupuesto, y agité con violencia el pestilente cieno de su fondo para que saliese arriba. Soplo atrevido lanzado á la cara de algunos que encubrían su catadura con una máscara de hipócrita honradez, lanzó lejos la máscara y descubrió la catadura; cuántos en España, Señor, pero cuántos al ver volar esas máscaras, llevaron instintivamente la mano al rostro para asegurar la suya! Cree V. E. que hay muchos rostros en política y en administración, de los que, soplando bien, no se alzará una careta?

Lanzada ante la opinión pública tan tremenda acusación, ante la opinión pública debo esponer su resultado. Supremo juez de cuanto á su dominio llega, solo ella puede fallar con libertad omnimoda; que cuando al esfuerzo de poderosas influencias vacilan las leyes, la conciencia pública es la sola que, sin doblegarse jamás, falla en justicia.

Además, la publicidad dada por algunas aduanas á sus reclamaciones contra mí, motivaron una promesa por mi parte de contestar á todas juntas en ocasión oportuna. Algunas de ellas haciendo alarde de una grande impaciencia real ó fingida, sin aguardar la ofrecida contestación citaronme á juicio hasta por edictos públicos. No puedo excusarme pues de ningún modo de darme esa contestación con la mayor publicidad posible.

Al leal y decidido proceder del Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros debo mas que á nada la palmaria demostración de cuánto dije; pues si ménos celoso del buen nombre de la Administración pública, tan rudamente y con tanta publicidad atacada, no hubiese mandado una delegación especial para abrir una severa información sobre la verdad de mis acusaciones, es muy posible que, abandonado á mí mismo y no tan perito como los defraudadores en negocios fraudulentos, hubiera podido probar poco ó nada; y es hasta muy posible que en la causa en que, haciendo alarde de una gran moralidad intentaron contra mí, hubiera resultado ser yo un calumniador á quien con la ley en la mano habrían mandado los tribunales á un presidio, para arrastrar quizás las mismas cadenas que, si en España se cumplen las leyes, habrán ahora de arrastrar los probados defraudadores.

Do yo pues las más ardientes gracias al Excmo. Sr. don Juan Bautista Topete y á la honrada, celosa é inteligente delegación que por su intervencion vino. Al fin yo creo que merece siempre bien del país todo el que, aun á riesgo de atraerse poderosos odios contribuye á que no se vea públicamente castigada la buena fe y el fraude impune.

A cerca de cuarenta mil duros se eleva la cifra que representa los derechos defraudados en todo aquello que se ha podido probar. Júzguese ahora de la suma enorme que deben representar los fraudes que razonablemente pueden suponerse cometidos, sabiendo que la mayor parte de los factibles por las aduanas son de aquellos que pueden solo probarse sorprendiéndolos *infraganti*.

Quedan pues probados los fraudes. Quienes sean los culpables, los tribunales lo dirán.

Y ahora, señores de las aduanas, que con mas ó menos

dureza me habeis dirigido preguntas ó reconveniciones; en Madrid obran los nueve expedientes que demuestran cuánto de la de Barcelona dije. Os ofrecí públicamente una contestación á todas, y os la doy aquí solemnemente manifestándoos á vosotras y al país, que me atengo en un todo al espíritu y á la letra de la carta que en setiembre publiqué.

Allí dije que probaria lo de Barcelona y lo he probado. De las otras, dije, solo sé que la fama, triste fama, me ha contado. ¿Qué mayor claridad quereis? ¿á qué vienen vuestras preguntas ó vuestros cargos? ¿Soy yo el que debo decir una por una si sois ó no culpables? Pues hable de escándalo y robo, no pude de ningún modo referirme á quien no roba y escandaliza. Allá en su conciencia sabrá cada una si iban con ella mis dictados.

Y además: ¿puedo yo ser responsable de lo que la fama diga? ¿Soy yo por ventura si es cierto ó no que el consuli español de cierta plaza, pase de contrabando con su coche ó pasen otros coches á pretexto del suyo las piezas de Prescott á tres reales pieza, las de paños de algodón de dos docenas una á tres reales, las de orleans, merinos, muselinas de lana etc. de seis á ocho y diez reales pieza según tamaño, etc., etc.? la fama lo dice. ¿Me consta á mí acaso que el seguro para el contrabando esté en muchos puntos, en Valencia por ejemplo, al tres por ciento á domicilio? no por cierto. ¿Y los millares de piezas estampadas de diez y seis hilos y blancas desde diez y seis hasta veinte y cinco que pasan con un seguro mezquino y se entregan, á domicilio tambien, hasta con los plomos de la aduana puestos? mucho menos. Podria yo probar cuanto se dice del modo como se esplotan las franquicias del cuerpo consular y otras en detrimento del Estado? no: hay quien jura que seguido la pista de seis carros de alfombras entradas libres de derecho para la legacion en Madrid de cierta república, y que en vez de ir á la tal legacion fueron directamente al almacén de alfombras de cierta calle de cuyo nombre no me quiero acordar.

Lo que no puedo creer, lo que rechazo aquí en defensa de la dignidad nacional, es que haya sido comprado por doscientos mil francos por dos casas editoriales de Paris, el decreto sobre la introduccion en España de libros españoles impresos en el extranjero. Y aunque yo he visto circular de esas casas á los libreros de España con una fecha anterior de cuatro dias á la del decreto en cuestion, lo niego rotundamente porque me place conservar todavía la ilusion de que no llega á tanto la carcoma.

Estas y otras, pero muchas, muchísimas mas, son las cosas que pregona por doquier la triste fama de nuestra administracion pública. Porque tenga V. E. entendido, Excmo. Sr., que lo que pasa en aduanas pasa, en general, en todos los ramos de la Hacienda, en todos los departamentos de la administracion, en todas las dependencias del Estado, en que directa ó indirectamente se haga ó pueda hacerse algo que valga dinero.

Y la inmoralidad y el ágio, Excmo. Sr., señorean en todas partes. Lo mismo en el bufete de un ministro que en la portería del último gobierno de provincia. Desde los mas altos hasta los mas ínfimos puestos del Estado, todo está invadido, todo está ayasallado por ese afan de hacer dinero. Y cúpleme consignar aquí que hay indudablemente en todas las dependencias del Estado personas dignísimas, empleados de una intachable honradez; conozco algunos personalmente, y como algunos que conozco yo, habrá muchos que no conozca. Con esos no van pues mis calificaciones ni mis cargos; ¿ni cómo pudiera? al hablar de inmoralidad y ágio, es evidente que no puedo comprender al hombre honrado.

Ahora bien, Excmo. Sr.; las defraudaciones probadas en la aduana de Barcelona, ¿no son bastantes á demostrar mas que la conveniencia la necesidad de dar una batida simultánea y general en las aduanas todas? ¿De qué aprovechará á la produccion nacional ni al Tesoro que se cierre al contrabando una aduana si se dejan abiertas las demás!

La necesidad absoluta de esta medida no solo en aduanas sino tambien en otras dependencias del Estado que lo necesitan tanto ó mas, está en la conciencia de todo el mundo.

Así se limpiaría la administracion y se duplicarian las rentas. Vea sino V. E. el resultado pasmoso que ha dado la informacion de la aduana de la Habana. Desde que se abrió dicha informacion y desde que está intervenida, de la comparacion con iguales meses de los años anteriores, en que la isla estaba en paz y en plena vida el comercio, resulta para los actuales que con algunos miles de toneladas menos se han recaudado algunos millones mas, probándose de todas maneras el escandaloso pillaje á que se entregaban algunos de los señores empleados que con grandes y con chicos sueldos se mandaban á aquella isla.

Y sin embargo, Excmo. Sr., ¿cuál de ellos arrastra una cadena en los presidios de Africa? ¿en cuál de esas frentes que tan altivas se irguieron ante el mismo pais que saquearon, estampó el verdugo su infamante estigma? ¿qué mano delincuente se clavó á las puertas de aquella aduana? prenda sangrienta, pero debida, á la vindicta pública ultrajada; indeleble señal que diría á todos con muda pero elocuente voz, «¿aun hay justicia en España!»

Muy lejos de esto, no busqueis nunca en presidio al que abusando de su posicion, ministro, alto empleado ú hombre influyente, ultrajando la moral y escandalizando al pais, vendió la ley en beneficio propio. La ley no alcanza en España hasta tamaña altura; y aunque hay un presidio para los bandidos menores, los bandidos de gran talla no los busqueis allí; buscadlos á lo mas en distinta situacion y mejorados de sueldo, pero jamás en presidio, donde si bien hallareis constantemente al padre que robó un pan, y al hijo que vengó á un padre, nunca al que dejó á muchos padres sin pan para sus hijos, y á muchos hijos sin pan, ni hogar, ni padre.

Y el deseo de que se moralice la administracion y se cumpla la ley no es mio solamente, es del pais, que tiene hambre y sed de justicia, que desea ardientemente olvidar los tiempos de inmoralidad y nepotismo, pero que no olvidará jamás que la última revolucion se hizo al grito de ¡Viva España con honra! No soy yo solo, Señor, quien así piensa; yo soy el que lo digo, pero el pais lo piensa como lo digo yo. A los pocos dias de haber publicado mi escrito á Topete acusando á las aduanas y manifestando el triste estado del pais, recibí una entusiasta carta de pública adhesion, honrada, Excmo. Sr., con las primeras firmas de la banca, del comercio, de la propiedad y de la industria catalana. Vea ahora V. E., Excmo. Sr., qué título de príncipe de sangre real podria equivaler para mí á la infinita honra que esa carta me confiere.

Yo no permití que se publicara, porque hay espresiones de tal favor en ella que no juzgo merecer; pero la conservo con mas respeto y veneracion que conservaria los vetustos pergaminos de una ascendencia ilustre. Solo añadiré á V. E., en corroboracion de lo que le espongo, que termina uno de sus párrafos diciendo: «...que la perfecta moralidad en la administracion pública, empezando por arriba, es un elemento indispensable sin el cual no hay leyes, ni bienestar, ni riqueza, ni gobierno, ni nacion posibles.»

Y ante el pais que esto declara bajo la fe de sus primeras firmas, se ostenta impune el delito probado de defraudacion y estafa, paseándose públicamente con provocadora insolencia sus autores, y aun circula la irritante especie de que se les destina á un empleo mejor en otro punto. ¿De qué condicion serán los españoles de ese otro punto que así se les manda á un reconocido ladrón, cuya credencial en este caso ha de ser forzosamente una autorizacion de saqueo? Y si segun se dice vienen aqui los arrojados de la Habana y van á la Habana los arrojados de aqui, ¿qué despreciable juego es ese que hasta la ostentacion del cinismo lleva impresa en ese repugnante lujo de desprecio de la pública opinion? ¿Ó es eso la confesion oficial de que el pais es patrimonio esclusivo del partido ó la partida que consiga cobrar sobre él el barato y saquearlo á su capricho? ¡Vergonzosa manera seria esa de administrar el pais! ¡Vergüenza y oprobio para el pais y para el gobierno, que V. E., Excmo. Sr., no podrá de ningun modo consentir.

Hé aqui pues el estado de la opinion en este pais, tierra clásica de la libertad y del trabajo. Deslumbrado V. E.

por los esplendores de su elevada posicion, no puede hundir su mirada en las tinieblas que sumergen al pais mas allá del presupuesto, pero yo, que amo entrañablemente á mi patria y á V. E., alzo sin temor la voz para hacerle oír al través de las tinieblas la opinion del pais, y no es fácil que llegue hasta V. E. una voz tan franca y tan despiadadamente leal como la mia.

Vamos corriendo, Señor, á la España de Carlos II, pero con más tristes condiciones por cuanto las necesidades son mas y los vicios son mayores. Esta es la triste verdad, díganle á V. E. lo que quieran quienes estén empeñados en ocultársela.

Y díganle á V. E. lo que quieran los sabios economistas que hoy manejan nuestra política, el mal de España no es político, sino económico. España se muere de miseria; ó con mas propiedad aun, España se muere de no saber vivir.

Victimas años há de la influencia mas ó menos directa de un sistema económico que tiende á disminuir la produccion y aumentar la emigracion y la empleomania; ciega y desatentadamente llevada nuestra Hacienda de empréstito en empréstito camino de la quiebra; empeñados todos los partidos en acumular sobre el misero pais gravámen sobre gravámen; tendiendo el todo á gastar cada dia mas y producir cada dia menos, es decir, á estar cada dia mas pobres y mas entranpados, vamos de tropiezo en tropiezo á hundirnos en la profunda sima de la que, una vez en ella, no se levantan las naciones sino por el génio de un hombre ó el trabajo de los siglos.

¿De qué nos sirve pues que ejerzan el monopolio del gobierno de la nacion los doctores de la llamada ciencia económica? Ahora mismo tenían en sus manos grandes riquezas que se van á evaporar; bienes nacionales por valor de muchos millones, último resto de las inmensas propiedades que unas tras otras hemos ido malvendiendo, sin que nos quede el menor rastro que podamos enseñar hoy del cambio de su producto. Vivieron los partidos algunos años mas.

¿Quiere V. E. que le diga lo que haria con ese último resto que nos queda? Haria primero una relacion detallada y una perfecta valoracion de todas y cada una de las fincas que se trata de vender. Presentaria un proyecto general de canales de riego y vias de comunicacion, previa y detenidamente estudiado, teniendo en cuenta la importancia y el porvenir de todas y cada una de las comarcas de España, sus necesidades y su produccion posible, procurando en cuanto fuese dable beneficiar aquellas comarcas en que radicaran las fincas comprendidas en la tasacion. Y luego, escogiendo aquellos de los proyectos de importancia mas inmediata cuya suma de presupuestos escediera de algunos millones á la suma de la valoracion de las fincas, lo publicaria junto con la relacion detallada de estas, y lanzaria á los capitales del mundo (el dinero es cosmopolita) la siguiente provocacion:

«Negocio. Se da á subasta la construccion de cada una de estas obras, recibiendo en pago las correspondientes fincas, ó hasta tal cantidad en tal cual finca y el resto en la explotacion ó el cánón de la obra por tantos años. Vengan proposiciones.»

Y las proposiciones vendrian, y veria V. E. en ellas no tan solo concurrir, pero hasta competir los capitales extranjeros, y aumentar la tasacion de las fincas, y disminuir el presupuesto de las obras, y realizarse estas, y convertirse así en fuentes inagotables de riqueza para el pais por el inmenso desarrollo de su produccion, lo que ahora va á convertirse en humo y trampas, quedando despues de algunos meses tan medrados como estamos hoy, pero sin fincas, sin caminos, sin canales, sin capital y sin trabajo.

Hoy, que rigen los destinos de la nacion los doctores de esa ciencia que se apellida á sí propia sabia é infalible; hoy, que á vueltas de tanto pregonar la salvacion del pais con la aplicacion de sus infalibles doctrinas ha logrado la escuela encastillarse en el presupuesto, que era su fin, hoy, que están la hacienda y la gobernacion del Estado entregadas por completo á discrecion de los llamados economis-

tas por excelencia, el tristísimo estado económico del país responde haciendo el merecido honor á esa ciencia y sus doctores: ¿Dónde está la abundancia, maestros? ¿dónde está el bienestar, dónde está Jauja? Jauja se halló, pero la hallasteis vosotros, los que á ella ibais; el presupuesto es Jauja. Por eso las revoluciones se hacen en España para llevar á Jauja á tal ó cual pandilla mas hábil ó mas osada; nunca es Jauja para el país, condenado á pagar perpétuamente la Jauja de sus señores. ¿Cuándo será, que sacudiendo el país productor la indolencia criminal que le embrutece, empuñará el látigo para arrojar á tanto mercader del templo de la patria!

Y hé aquí cómo y para qué, Excmo. Sr., comprendería yo que tentáramos todos el salto mortal en que jugaríamos de una vez nuestra existencia. ¡Ah, señor! si fuera yo el que estuviese en el lugar de V. E., regeneraría la España aunque para su regeneracion fuera preciso empezar con un bautismo de sangre.

Es lo cierto, Excmo. Sr., que la producción nacional agoniza, y que la opinion del país es que se sacrifica la producción nacional á la política. Es lo cierto que el trabajo mengua y la miseria sube; es lo cierto que el dinero se va y la tranquilidad no vuelve; y que sin capital, sin trabajo y con miseria no es posible el orden, y las esperanzas de un porvenir mejor se alejan mas cada dia. ¿A dónde vamos?

Locomotora lanzada á todo vapor por una rápida pendiente, hemos perdido el carril y vamos saltando sobre la via. ¿Qué mano providencial podrá de nuevo encarrilar el tren y evitar un cataclismo?

Dos palabras mas y concluyo.

Excmo. Sr.: En España no hay mas que dos partidos: los que pagan y los que cobran. Con el primero está el país que trabaja y no quiere empleos; todos los demás están con el segundo. ¿Cuál de los dos cree V. E., en buena ley, que debiera merecer la preferencia en el cuidado de los gobiernos?

Y porque al ver yo postergado al primero, y al creerlo, como lo creo aun, en grave riesgo de muerte de la voz de alarma, fui, V. E. lo sabe bien, injuriado gravemente por un ministro en el Congreso. Yo contesté á aquellas públicas injurias con una carta por la que dicen que van á imponerme los tribunales una sentencia de presidio. Si así fuera, si despues de las duras palabras que ambos á dos nos hemos dicho, quedara impune el por ser ministro, y fuera á presidio yo por no ser nada; la conciencia pública, Señor, esa conciencia pública que, como he dicho al principio, no se doblega jamás cuando las leyes vacilan, no verá sujeto en el grillete al criminal sino á la víctima, y cada vez que se mueva el presidario, el estridente rumor de su cadena despertando la conciencia pública, hará repetir por todas partes y uno á uno los violentos cargos de mi carta y mi telegrama.

Los hombres honrados de mi país abogarán por mi si lo estiman justo; yo no pediré jamás, yo no puedo jamás pedir gracia ninguna cuando de nada me siento culpable. Eco tan solo de la lastimera voz del país que trabaja y paga, dije tan claro como supe las quejas del país; y si al referir los males que al país aquejan, y si al poner el dedo en llagas que al país destrozan, y si al acusar abusos que al país deshonoran, alcé con rudeza la voz é hincé la mano, fué porque creí de buena fé que quien lo podia remediar no lo veia; nunca movido por mezquinas pasiones de intereses personal, de ambicion, ni de odio. ¿No os he dicho ya otra vez que el país productor lo que desea es solo orden, trabajo, libertad y economías?

Termino, Excmo. Sr., conjurándole á V. E. por el nombre santo de la patria, en nombre de este hermoso país en que ambos nacimos, que sacrificando algo de la política, se ocupe con preferencia de la cuestion económica, abriendo si es preciso una vasta informacion de todos los ramos de la producción española, sin cuyo desarrollo no hay hacienda posible.

Isabel II cayó en gran parte por no haber tenido jamás la fortuna ó el acierto de encontrar un ministro de Ha-

cienda. Por la misma razon caerá V. E., sea cual fueré la altura á que se encumbre.

Sin el arreglo de la cuestion económica, sin el desarrollo inteligente de las fuerzas vivas del país, sin la estirpacion de los abusos y de la empleomania, sean cualesquiera los atributos de que se invista definitivamente á la nacion, ya terminen en un gorro frigio ó una corona, no serán nunca mas que un irrisorio disfraz bajo el cual un sér decrepito vejetará muriendo hasta que los buitres, desgarrando su disfraz, se repartán sus despojos. Podrá V. E. cubrir con un manto imperial los harapos de un mendigo; siempre pasará al través de la púrpura el punzante mal olor de la miseria.

Creo haberle dicho á V. E., no todo, pero algo de lo que piensa el país; y aunque tal vez con rudeza, confieso que lo he dicho con gran fé, pero sin gran esperanza. Profeta de desventuras, mi voz no es escuchada en ese festin de Baltasar. Aun es tiempo, Señor, de salvar á Babilonia. Salve V. E. al país de la miseria y la anarquía resolviendo la cuestion económica; adquiera la producción el desarrollo y prosperidad que tener debia; imperen de nuevo el orden, la moralidad y la justicia, y que entre los aplausos y las bendiciones de ultra tumba pueda con justicia consignar la historia que durante la administracion de D. Juan Prim se regeneró la patria.

Barcelona 19 de diciembre de 1869.

José Puig y Llagostera.

Todo lo dicho por el Sr. Puig y Llagostera, no necesita comentarios. El escándalo no puede llegar mas allá.

Señores que hicisteis la revolucion de setiembre, ¿es esa *La España con honra que nos ofrecisteis*.

No respondeis. Detrás de esos abusos, detrás ese nepotismo, detrás de ese lenocinio, se descubre todavía un monton de estiércol que no queremos remover.

Apartemos los ojos de tanto cinismo y de tanto escándalo y roguemos á Dios que nos libre de tanto ladron como saquea la Hacienda Española, ya que el pueblo español yendo en busca de honra, ha perdido su decoro y su dignidad.

¡Pobre España!

Avergonzémonos de ser españoles.

## Seccion literaria.

### AD TURRONES.

(DE LO MESTRE TITES.)

Infla trompetas, repica timbalos,  
bufa clarinos, toca plateretos,  
sincquetansinque faciat musica  
tota cum bombo.

Eum regadoris plenis de foratis  
ac robellatis veniant xicoti  
cumque xiuletis faciant gatsaram  
atque tabolam.

Hæc acompañat turba progresistas,  
 qui magri semper afamati valde  
 cum cara Hærga veniunt depressa  
 ad presupuestum.

Taula paratur hodie bunica  
 plena turronum bobilis pro vobis,  
 taula quæ vinos habet llepissos  
 atque licores.

Ecce turrones: veniat progresos  
 et Nicolaus veniat ut xupet  
 lacrimans dilectum priorati vinum  
 et sit alegrus.

Ecce Serranus venit adorare  
 cæcus et sordus, mutus atque coixus:  
 sequitur Primus facie peluda  
 valde bufatus.

Etiã currit celebrus Manolus  
 qui sagristanis repetit tuñinam,  
 et venit ad nos lafilatis unglis  
 rapere clerum.

Echegaraius venit atque Martos,  
 postea llegat Dominus Sagasta,  
 et Figuerola sine cruce in arca  
 et sine malla.

Cimbriorumque sequitur canalla  
 quæ dat empentas faciens barallas  
 ad replegandum micas de turronis  
 bonis, baratis.

Dintra la cova plena bestiarum  
 se fican luego et reverentes omnes  
 cadunt de morris atque presupuestum  
 dulce llepaban.

Absque tardansa veniet Herodes  
 et degollabit multos inocentes  
 fastos qui dicunt nationem nostram  
 esse felicem

Discipulus Magistri Titarum.

## BUENO Y MALO.

La política, como supondrán ustedes, con la nieve que ha caido, está fria, muy fria.

Si esa pobre señora despues de lo que ha corrido vendrá á morir de frio?

Pero los políticos no están tan frios, como figuran estarlo á primera vista.

Por aquí se reunen cada noche en la escuela y en el *crup*, y en la taberna, y entran en calor con los

discursos que á boca de jarro les disparan los famosos oradores de escaleras abajo.

¡Uy! y qué entusiasmo!  
 Si pudiéramos cambiarlo por unas cuantas pesetas!

Prim y cincuenta de sus amigos se han ido de partida de caza á los montes de Toledo.

El presidente del Consejo de ministros para hacer dignamente los honores á sus convidados en su castillo de los Castillejos, lo ha hecho amueblar régiamente, gastándose segun dicen malas lenguas **MEDIO MILLON**.

Para obsequiar á su gente en los montes de Toledo, Prim se ha llevado cigarros por valor de **DIEZ MIL DUROS**.

No serán del estanco seguramente.  
 ¡Que rumboso es D. Juan!  
 ¡Y cómo gasta el dinero!

Suma y sigue.  
 El fondista Lhardy es el encargado de dar de comer á la partida de los montes de Toledo, capitaneada por D. Juan Prim.

Cada cubierto cuesta **DIEZ MIL REALES**, se enliende, por toda la temporada, ó sean *quinientos mil reales* la compañía.

El fondista, por los perjuicios que le causó el no estar al frente de su establecimiento de Madrid en estos días, recibe además una indemnización de **DIEZ MIL REALES** diarios.

Se ha establecido tambien un telégrafo que de Madrid comunica con la gente de los montes de Toledo.

Pero todo el gasto lo paga D. Juan.

Los carros de los regimientos y mulas de artillería han servido para transportar los utensilios á los montes de Toledo.

Estoy cansado, no quiero seguir enumerando las buenas cualidades que tiene el rumboso D. Juan Prim.

¡Y como se divertirá él y su gente por los montes de Toledo!

Eso se llama divertirse.  
 Y como él lo paga nadie tiene derecho á murmurar.

Porque él es muy rico por su casa.  
 Eso si.

Las clases pasivas de esta provincia se han quedado cogiendo flores.

Es decir tienen cobrado el mayo.  
 Las viudas y los retirados ya no encuentran quien les fie una peseta

No recordamos que nunca hubieran atravesado un período igual.

Que no se apuren. En España no se pierde nada.

¿Cómo estamos de ladrones, Sr. Figuerola?

¿Se han descubierto ya los que robaron las alhajas de la corona?

Es necesario que ponga V. en juego á la guardia civil para que dé una balida á Sierra Morena y á los montes de Toledo, á ver si por casualidad se descubren en algun escondrijo las dichas alhajas.

Tiene V. que confesar que hay ladrones que no tienen pizca de vergüenza. Mire V., llevarse hasta las alhajas de la corona!

¡Oh! y todavía sospechamos que no se han descubierto todos los robos, cuando se descubran si que será ella!

Sr. Figuerola, á ver si echa V. la mano á esos ladrones.

Si se enteran por el mundo  
Del guiso de macarrones  
Van á creer que es la España  
Una cueva de ladrones.

Viva la España con honra!

¡Pobre Topetel! Si pudieras volverte atrás, estoy seguro que lo harías.

Compara el ántes con el despues, y mira donde está la honra.

Bien dice el que dice que los españoles no tenemos vergüenza.

Nuestro ciudadano Alcalde ha pasado muy bien las fiestas.

Damos tan interesante noticia para desmentir los rumores que habian circulado de que el pobrecito al ir á ver los turrone de la plaza se habia quedado atascado entre el lodo del cual no habia podido salir.

Sigue sin novedad por ahora, para bien del municipio.

Que no se aflijan sus admiradores.

El municipio en tus manos  
Dicen que se vá á salvar.  
Tú das palo á los cristianos,  
Y ellos ¿qué te puede n dar?

EL JUEZ DE PAZ.

Sabemos que ha sido repuesto en su cargo de inspector de víveres D. Gabriel Carbonell, que habia sido suspendido hace algunos meses por creer que estaba complicado en el asunto de cebar cerdos con carnes muertas, resultando que no tenia parte en tal abuso.

Su reposicion ha sido un acto de justicia.

Ha fallecido nuestro querido amigo el Escmo. señor D. José Fernandez del Cueto, Diputado Constituyente por la circunscripcion de Vich y gobernador civil que habia sido de esta provincia.

Ningun elogio queremos tributar á las virtudes del finado; todos los que le conocian sabian hasta donde llegaban su honradez, su caballerosidad y su filantropia.

Acompañamos á su familia en el sentimiento y rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

En Barcelona se ha abierto una suscripcion para regalar al Sr. Puig y Llagostera un grillete de oro, caso de que sea confirmada la peticion fiscal que pide cuatro años de presidio para dicho señor, por las palabras que dirigió al Sr. Figuerola.

Apuesto las ventajas del último empréstito, que si algun dia, por casualidad el honrado ministro de hacienda fuera condenado á presidio, los catalanes sus paisanos, tambien le regalarian un grillete.

El salvador de la hacienda española es acreedor á toda clase de distinciones.

Por mucho que se haga por él mas se tiene ganado:  
Su liberal patriotismo,  
Su saber y su virtud  
Reclaman á todas luces  
Que le enciendan una luz,

El viérnes último tampoco celebró sesion nuestro republicano Ayuntamiento.  
Seguramente no tendria de que tratar  
¿Hasta cuando?

No tienen la culpa ellos,  
Sinó el que sufre y aguanta;  
La corteza del sufragio  
Nos ha dado buena manta.

El ciudadano Alcalde ha dado media onza de aguiñaldo á los meritorios de las oficinas municipales.

Así que le ví el pelo ya dije para mi capoté, ese mozo es de los mas rumbofos del partido.

Y no me equivoqué.  
El mejor dia, concluye con todo, y despues diremos: aquí fué un Alcalde.

Ya te llega el carnaval  
Y si te vé la careta.  
¡Pobre señor! no obra mal  
Y la conciencia le inquieta!

¿Creerán ustedes que los bonos del Ayuntamiento están en baja?

Pues nada mas cierto, la plaza dice si son papeles legales ó ilegales, y duda.

Son muy legales. El papel es de la clase superior muy bien impreso.

No tengan ustedes ninguna duda.

Saben ustedes por qué nuestro Ayuntamiento republicano no quiere asistir á las funciones religiosas.

Porque no quiere servir de tarasca.

Y hace bien, ¿por qué ha de servir de bú á los niños?

El premio gordo de la lotería ha tocado al Estado. El billete fué remitido á una administracion de Granada y devuelto por no haber sido despachado.

El gobierno tiene mucha suerte.

No contento con la cuarta le ha tocado el todo.

Ahora sí que podemos decir que le ha caído la lotería.

Ruiz Zorrilla ha sido muy bien recibido en Valencia.

El ministro casamentero ha sido silvado.

Ruiz Zorrilla, á quien nadie puede disputar la gloria de ser el delantero del carro de la revolucion, se vá haciendo muy popular.

No le envidiamos la popularidad y sobre todo si la traducimos por las simpatías que le han demostrado los valencianos.

¡Oh! tiempos dichosos en que Ruiz Zorrilla es ministro de España!

Copiamos de *El Rigoletto*:

P.—¿Quién fué el demonio?

R.—Un progresista que tenía cara de conejo.

P.—¿A qué le condenó Dios?

R.—A arrastrarse sobre sus pechos.

P.—¿En qué se emplea?

R.—En tentar la paciencia del pueblo, hacer generales de la nada, repartir destinos y condecoraciones y hacer un ejército suyo con dinero de la nación.

P.—¿Cómo hizo la primera revolucion?

R.—Jorobando conciencias, quebrando voluntades con pesos duros, retorciendo el pescuezo al honor y sacando á la dignidad humana á la pública vergüenza.

P.—¿Qué hizo despues?

R.—Dió de comer á los progresistas de la fruta prohibida y los dió de beber de lo mas caro.

P.—Y Dios ¿qué hizo?

R.—Infundirles un hambre canina.

P.—¿De qué modo los castigará?

R.—Echándolos del presupuesto á cajas destempladas y dejándoles con la misma hambre que tenían antes.

P.—¿Y les ha prometido algo?

R.—Que la reaccion quebrantaria la cabeza de la revolucion como se quebrantó la de la serpiente.

P.—Y esto ¿qué quiere decir?

R.—Que al freír será el reír; esto es, que el orden y la honra de España reclaman la venida de un salvador, y que ese salvador puede venir cuando menos se piense.

P.—¿En qué estado se halló la revolucion despues de su pecado?

R.—En el mas miserable, así en el alma como en el cuerpo, puesto que no hace mas que dar tumbos y caer de espaldas sobre todos los hombres de bien.

P.—¿Qué males sobrevinieron al cuerpo de la revolucion?

R.—Las plagas de Faraon; esto es, el incendio, el esterinio, el estrupo, el robo, el asesinato, el escándalo, el libertinage, el desenfreno, la desvergüenza, el cinismo, la depravacion y otros muchos dificiles de enumerar.

P.—¿Y al alma?

R.—Al alma, ninguno; porque la revolucion es un animal que carece de ella. En cambio tiene sobra de concupiscencia.

P.—¿Qué cosa es concupiscencia revolucionaria?

R.—El afan de tomar lo suyo y lo ageno y comerse lo de todo el mundo.

P.—¿Qué produce la concupiscencia revolucionaria?

R.—El pecado, la indigestion y el palo.

P.—¿Y qué proviene de esto?

R.—La muerte, quien con el palo mata, con el palo tiene que morir.

P.—¿En qué tiempo tuvieron hijos los Adanes de la revolucion?

R.—Despues que se apoderaron del comedero público y convirtieron la honra de España en merienda de negros.

P.—Y el comedero, ¿pasó á sus hijos?

R.—Si señor, y tambien á los hijos de sus hijos, y es mas, que llegará hasta la última generacion progresista.

P.—¿Y durará mucho este mal?

R.—Presumo que no, porque si durara ya podrían sacarnos con un trapito al sol.

P.—¿Cómo se llama el primer pecado de la revolucion?

R.—Hambre original.

## DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

En las cajas del tesoro

Hay el caos y el vacío;

Nadie cobra, todos pagan

Y la mar se traga al río.

Siguen firmes en sus puestos!

Los señores del concejo,

Green que caminan mucho

Y avanzan á lo cangrejo.

ESTERIOR.

Llueve mucho, tambien nieva

Y vá rodando la bola,

Del sudor coge la breva

D. Laurente Figarola.

ALLENDE-EL-MAR.

Como hay partida de caza

En los montes de Toledo,

Ha entrado ya la confianza

Y solo nos queda el miedo.

## ALMANAQUE

DE

## EL JUEZ DE PAZ.

Ilustrado con una porcion de mamarrachos que no tienen mala intencion.

Véndese á 2 rs. en las librerías de Guasp, García y Montaner.

El editor—FELIPE AMENGUAL.



